



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 6 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 15 DE MARZO DEL 2018**

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las diez horas con catorce minutos, del día jueves quince de marzo del año dos mil dieciocho, con la presencia de los siguientes miembros: El Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Dr. Jorge Ortiz MSc., Subdecano; Ing. Diego Palacios Serrano MSc., Primer Vocal Docente; Ing. Liliana Troncoso MSc., Segundo Vocal Docente; señor José Cedeño Lucas, Representante Estudiantil; Ing. Jorge Bustillos MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Carlos Ortiz MSc., Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; Ing. Jorge Erazo, Director (E) de la Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Eduardo Espín MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; y, Dr. Marco Zaldumbide PhD, Director de Posgrado. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

El señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Aprobación de las Actas N° 4 de la Sesión Ordinaria del 05 de marzo y N° 5 de la Sesión Extraordinaria de 09 de marzo del 2018.
2. Lectura de comunicaciones.
3. Asuntos Varios.

El señor Decano manifiesta que la razón por la que se realiza este día jueves 15 de marzo la Sesión de Consejo Directivo, es porque el lunes 19 de marzo los señores docentes estarán de vacaciones y el viernes 16 de marzo la Facultad contará con la visita de la señora Ministra de Minas.

## 1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS

### N° 4 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 05 DE MARZO DEL 2018

Se aprueba el Acta, con el voto salvado del Dr. Jorge Ortiz por no estar presente y con las siguientes observaciones:

- Los cuadros insertos en las páginas 7, 8, 9, 10, 11, deben ser continuos en una sola hoja.
- En la página 3, numeral 2.6, eliminar la frase: *"Ing. Atahualpa Mantilla, Coordinador del Programa de "Maestría en Ingeniería de Petróleos Mención en Recuperación Mejorada" y del..."*.
- En la página 3, numeral 2.7, eliminar la frase: *"Ing. César Chávez, coordinador de la Unidad de Titulación del Programa de "Maestría en Calidad, Seguridad y Ambiente"*.
- En la página 5, numeral 2.13, segundo párrafo, cambiar la palabra nombramiento por contrato, quedando de la siguiente forma: *"contrato en la Facultad de Ciencias Agrícolas"*.
- En la página 8, en la resolución a continuación del cuadro, luego de semestre 2018 – 2018, agregar la frase: *"si no entrega la información solicitada"*.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 6 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 15 DE MARZO DEL 2018**

- En la página 12, numeral 2.26, segundo párrafo, cambiar la frase: “...un 25% del valor total” por “...aproximado de 25% adicional al valor total.”

**ACTA N° 5 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 09 DE MARZO DEL 2018**

Se aprueba el Acta, con el voto salvado del Ing. Carlos Ortiz y la Ing. Liliana Troncoso por no estar presentes y con las siguientes observaciones:

- En las páginas 1 y tres, cambiar la palabra PREGRADO por “GRADO”.
- En la página 2, en la resolución luego del cuadro, cambiar la palabra estudiantes por graduados, quedando de la siguiente forma: “...las incorporaciones de los graduados,...”

**2. LECTURA DE COMUNICACIONES**

**2.1** Se da lectura al oficio N° 032-VCS-FIGEMPA de 14 de marzo de 2018, suscrito por la Ing. Liliana Troncoso MSc., Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la Facultad, quien solicita se ingrese los proyectos comunitarios de la Carrera de Ingeniería de Minas, para conocimiento y aprobación: 1. Explotación de materiales de construcción en el sector Cubinche para el GAD Pedro Moncayo, mediante libre aprovechamiento, presentado por el PhD Marco Zaldumbide; 2. Explotación de materiales de construcción en el sector Malchinguí para el GAD Pedro Moncayo, mediante libre aprovechamiento, presentado por el Ing. Silvio Bayas; 3. Explotación de materiales de construcción en el sector Tomalón Bajo para el GAD Pedro Moncayo, mediante libre aprovechamiento, presentado por el Ing. Carlos Ortiz; 4. Explotación de materiales de construcción en el sector Angumba para el GAD Pedro Moncayo, mediante libre aprovechamiento, presentado por el Ing. Fabián Jácome e Ing. Byron Guerrero; 5. Talleres de buenas prácticas de explotación de áridos en el GAD del cantón Mera – COMAGA, presentado por el Ing. Jorge Barragán e Ing. Marcelo Changoluiza; 6. Talleres de buenas prácticas de explotación de áridos en el GAD Centinela del Cóndor – COMAGA, presentado por el PhD Román Vlasov e Ing. Dimitri Nieto.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar los proyectos de vinculación con las siguientes observaciones: a) Que el señor Decano y la Analista Financiera de la Facultad revisen los presupuestos, los aportes del GAD de Pedro Moncayo y de la Facultad; b) Que la Coordinadora de Vinculación, Ing. Liliana Troncoso en conjunto con los Directores de Carrera, encaminen los 4 proyectos en un proyecto global que tenga varias secciones, bajo la responsabilidad de un docente cada sección; c) Remitir a la Dirección de Vinculación con la Sociedad los proyectos; y, d) Solicitar a los señores Directores de Carrera, que verifiquen el estatus de cada docente. (R-1)***

El Ing. Jorge Erazo solicita que conste en actas que la Carrera de Ingeniería de Petróleos no tiene proyectos de vinculación, debido a las objeciones que ha tenido, además, los docentes no quieren hacerse cargo de la Coordinación de la Carrera por los problemas suscitados con la Dra. Buitrón y con el Ing. Bolaños por ser docente a contrato, por lo que desea dejar constancia que los perjudicados son los estudiantes.

**2.2** Se da lectura al oficio N° 074 DCIG-2018 de 05 de marzo de 2018, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, con el que informa que por el



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 6 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 15 DE MARZO DEL 2018**

estado de salud del Ing. Pilatasig, docente de la Carrera, se procedió a solicitar la contratación del ING. ZURA QUILUMBANGO CRISTIAN BAYARDO MSc., para que desde el 2 de enero dicte las cátedras de Geología del Ecuador y Petrografía Sedimentaria, en Quinto y Cuarto semestres, con 4 horas en cada materia. El contrato estipula el plazo a partir del 1 de febrero al 15 de marzo de 2018, por lo que solicita que se someta a consideración de Consejo Directivo la suscripción de un Convenio de Pago a favor del Ing. Zura, a fin de cancelar al docente lo correspondiente a 36 horas de clase dictadas desde el 2 al 31 de enero de 2018.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar al señor Rector la suscripción de un Convenio de Pago a favor del Ing. Cristian Zura, a fin de cancelar 36 horas de clase dictadas desde el 02 al 31 de enero de 2018, poniendo en conocimiento y consideración de la máxima autoridad de la Universidad, que la enfermedad que se le presentó de manera fortuita al Ing. Pilatasig causó un desajuste en las actividades académicas, ya que los estudiantes no podían dejar de tener clases 2 meses, tomando en cuenta que eran 4 cursos, para lo cual se debe adjuntar las evidencias de las actividades académicas realizadas. (R-2)***

2.3 Se da lectura al oficio N° 138 S. FIGEMPA de 14 de marzo de 2018, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, con el que remite un ejemplar del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL entre la Facultad y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi, cuyo objeto es: "Establecer vínculos de cooperación interinstitucional con la participación de profesores y alumnos en las diferentes propuestas y proyectos en el ámbito geológico, minero y ambiental, planteados por las partes involucradas en este convenio".

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la suscripción del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL entre la Facultad y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi, designando como responsable del seguimiento al Ing. Galo Albán, docente de la Carrera de Ingeniería en Geología. (R-3)***

2.4 Se da lectura al oficio N° 088 – DCIP de 14 de marzo de 2018, suscrito por el Ing. Jorge Erazo, con el que solicita se analice la factibilidad de rendir los exámenes de suficiencia al señor Espín Segovia Javier Robinson, estudiante de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, de las materias de Ecoética y Relaciones Comunitarias.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el pedido del señor Espín Segovia Javier Robinson, para que rinda la prueba de exoneración de la materia Relaciones Comunitarias, de Quinto semestre con fundamento en el Art. 64 del Reglamento del Régimen Académico; el informe será emitido por el Ing. Nelson Suquilanda y, si lo aprueba, podrá rendir la prueba de exoneración de la materia Ecoética de Sexto semestre, cuyo informe será emitido por el Dr. Marco González. (R-4).***

2.5 Se da a conocer el Calendario de Actividades Académicas período 2018 – 2018, enviado por el señor Vicerrector Académico y de Posgrado, anexando la Programación Académica de la Facultad.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Dar por conocido el Calendario de Actividades Académicas período 2018 – 2018 enviado por el señor Vicerrector Académico; y, 2) Aprobar el anexo con el Calendario de Actividades Académicas de la***



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 6 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
 DE 15 DE MARZO DEL 2018

**Facultad, para lo cual el señor Subdecano adjuntará una copia de los horarios docentes, con la observación de que no está permitido el cambio de los mismos. (R-5)**

### 3. VARIOS

El Ing. Jorge Bustillos toma la palabra para informar que al cargar los horarios en el sistema SIIU notó que persisten problemas, con respecto al número de créditos por materia y el número de horas, que no se han corregido desde períodos anteriores; de igual forma hay problemas con las convalidaciones que si no son registradas, los estudiantes tendrán problemas al momento de matricularse.

Respecto al tema de convalidaciones, el señor Subdecano manifiesta que éstas se resolverán en el momento en que cada estudiante presente su pedido.

El Ing. Carlos Ortiz menciona que otro inconveniente en las convalidaciones es el tema de las asistencias que antes eran promovidos con el 70% y, luego cambió al 80%.

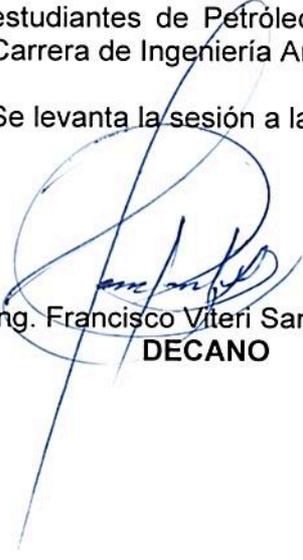
El señor Decano manifiesta que se colocará la asistencia mínima, esto es el 80%, a los estudiantes que convalidan materias que anteriormente eran promovidos con 70%.

**Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Acoger la propuesta del señor Decano para que se coloque la asistencia mínima, esto es el 80%, a los estudiantes que convalidan materias que anteriormente eran promovidos con 70%.**

3.2. El Ing. Jorge Erazo retoma el tema de los proyectos de vinculación presentados por la Ing. Liliana Troncoso, para solicitar que se le incluyan a los estudiantes y docentes de su Carrera, a pesar de que ningún docente de la Carrera desea colaborar como Coordinador.

El señor Subdecano manifiesta que de acuerdo a la pertinencia, pueden incorporarse los estudiantes de Petróleos en estos proyectos o en el que menciona el señor Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, con el GAD del cantón Mejía.

Se levanta la sesión a las 11:51 horas.

  
 Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.  
**DECANO**

  
 Dra. Marcia Singaña Figueroa  
**SECRETARIA ABOGADA (E)**